

## METODOLOGÍA

Las 80 horas lectivas de cada curso académico se distribuyen en diversos módulos formativos (de entre 4 a 10 horas lectivas, cada uno) sobre una temática diversa. El contenido de estos módulos se impartirá en sesiones de trabajo que dividirán en 2 semanas, consistentes en clases teórico-prácticas, talleres y seminarios.

## PROFESORADO

Los módulos formativos serán impartidos por profesorado de la Universidad de Sevilla. Este profesorado puede propiciar la participación de expertos y expertas en las materias a tratar.

## ACREDITACIÓN y DIPLOMA

Atendiendo a la normativa de la Universidad de Sevilla, al finalizar cada curso se otorgará un documento acreditativo de asistencia, exclusivamente para aquellos alumnos que hayan cumplido un mínimo de asistencia al 80% de las clases.

Al terminar el programa completo del Aula de la Experiencia (1º, 2º y 3º curso) el alumnado recibirá un Diploma acreditativo firmado por el Rector de la Universidad de Sevilla.

## HORARIO

Las sesiones de trabajo se desarrollarán en días alternos a determinar (de lunes a viernes). La duración será de 2 horas por día, en horario de tarde.

## UBICACIÓN

Centro de Adultos C.E.P.E.R. "Ribera del Guadalquivir" situado en calle Cervantes nº 8 de Coria del Río.

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido como alumno/a se han de cumplir los siguientes REQUISITOS:

- Edad: Tener 50 años cumplidos en la fecha de 1 de octubre del año académico en curso.
- No es necesaria Titulación Académica previa.

\* No se realizarán pruebas de acceso.

## PROGRAMA DEL PRIMER CURSO

- \* El paisaje del tramo final del Guadalquivir desde Coria del Río hasta su desembocadura. PROF. DR. CÉSAR BORJA BARRERA.
- \* ¿Qué comemos? Ciencia y Tecnología de Alimentos. PROF. DRA. JULIA DE LA FUENTE FERIA.
- \* La credibilidad de las cifras económicas. PROF. DRA. ROSARIO ASIÁN CHAVES Y PROF. VICENTE RODRÍGUEZ SOSA.
- \* La Mediación: un sistema eficaz para la protección de tus derechos con tu intervención. PROF. MARÍA DOLORES PINO RENGEL.
- \* Población en el territorio, en áreas metropolitanas y municipios. PROF. DR. ANDRÉS ARROYO PÉREZ.
- \* El Andalucismo Histórico. PROF. DR. ISIDORO MORENO NAVARRO.
- \* Matemáticas, ¿para qué os quiero? . PROF. DRA. CLARA GRIMA Y PROF. DRA. MARIA DE LOS ÁNGELES JAPÓN.
- \* La fotografía, una técnica para el documento y la expresión. PROF. ALEJANDRO SOSA SUÁREZ.

## INFÓRMATE:

**Delegación de Educación del Ayuntamiento de Coria del Río.**

**C/ Cervantes, 69, 41100 Coria del Río, Sevilla.  
Telf. 954770050**

[www.ayto-coriadelrio.es/es/ciudadania/educación](http://www.ayto-coriadelrio.es/es/ciudadania/educación)

[gabineteeducacion@coriadelrio.es](mailto:gabineteeducacion@coriadelrio.es)

[educacionyparticipacion@coriadelrio.es](mailto:educacionyparticipacion@coriadelrio.es)

# AULA DE LA EXPERIENCIA

**La Universidad llega a  
Coria del Río**

**“Si tienes 50 años o más...  
la Universidad está a tu alcance”**

**Matricúlate curso 2018/19**



Por primera vez, desde el Ayuntamiento de Coria del Río se pone en marcha los cursos anuales del Aula de la Experiencia. Una oportunidad para todas aquellas personas mayores de 50 años de realizar una actividad enriquecedora, tanto a nivel científico, cultural y personal.

## ¿QUÉ ES EL AULA DE LA EXPERIENCIA?

El Aula de la Experiencia tiene como función principal el acceso de personas mayores de 50 años a programas de formación universitaria. El programa a desarrollar por el Aula de la Experiencia en Coria del Río es fruto del convenio suscrito por el Ayuntamiento con la Universidad de Sevilla.

Este programa precisa para su desarrollo de 240 horas lectivas que se impartirán durante tres cursos académicos (Octubre-Mayo) con 80 horas lectivas cada uno de ellos.

## OBJETIVOS

El Aula de la Experiencia de Coria del Río pretende acercar la Universidad a todas las personas que por causas diversas no han podido cursar estudios universitarios y también a aquellas que desean recordar o actualizar lo aprendido en el ámbito universitario. Se trata de proporcionar a las personas inscritas, mediante contenidos de nivel universitario adaptados a los intereses y niveles formativos del alumnado, la posibilidad de ampliar su formación, sus horizontes vitales e incrementar las relaciones interpersonales, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida y a la cohesión social.

## PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN

Del 2 de julio al 28 de septiembre de 2018 (excepto agosto, en este mes no se recogerán solicitudes).

La lista oficial de admitidos se publicará el 3 de Octubre de 2018.

## PLAZO DE MATRICULACIÓN

Del 6 al 19 de octubre 2018.

## RECOGIDA DE SOLICITUDES

Las solicitudes se podrán recoger en el Departamento de Información (planta baja) del Ayuntamiento de Coria del Río (calle Cervantes nº 69) en horario de atención al público.

También estarán a disposición del usuario en la página web del Ayuntamiento de Coria del Río: [www.ayto-coriadelrio.es/es/ciudadania/educacion](http://www.ayto-coriadelrio.es/es/ciudadania/educacion)

## ENTREGA DE SOLICITUDES

Delegación de Educación del Ayuntamiento de Coria del Río, situado en la 2ª planta de la Biblioteca Pública Municipal (calle Cervantes nº 36) los lunes, martes y miércoles, en horario de 10:30 a 13:30 horas

En el caso de las solicitudes de preinscripción, se podrán enviar también por correo electrónico a la dirección: [gabineteeducacion@coriadelrio.es](mailto:gabineteeducacion@coriadelrio.es)

## TASAS DE MATRÍCULA

70 euros.

Se abonarán, previo a la matriculación, en la entidad bancaria que se determine.

## DOCUMENTACIÓN

Una vez admitida su preinscripción, para matricularse es necesario presentar impreso de matrícula debidamente cumplimentada junto con:

- Impreso de carta de pago (resguardo de ingreso en el banco).
- Fotocopia del DNI.
- Dos Fotos tamaño carnet con nombre y apellidos del alumno/a en el reverso.

## ANULACIÓN DE MATRÍCULA

La anulación de la matrícula conlleva la pérdida del derecho de asistencia a las sesiones de trabajo y la obtención del certificado.

Una vez abonada la matrícula, podrá renunciarse a la misma y solicitar la devolución del importe pagado; excepcionalmente, en los siguientes casos:

- Cualquiera que sea la causa de la renuncia: habrá que presentar la solicitud de devolución con un mínimo de 3 días de antelación a la fecha de finalización del plazo de matriculación.
- Cuando concurren circunstancias personales o familiares de última hora, acreditadas documentalmete, que impidan asistir a clase: antes del comienzo del curso.

En atención a la normativa de la Universidad de Sevilla, en ningún caso se devolverá el importe de la matrícula una vez comenzado el curso.

## BECAS UNIVERSITARIAS

Se concederán becas por el importe total de la matrícula, dependiendo de la situación económica de las personas que la soliciten, hasta el 10% del número de alumnos/as matriculados, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Sevilla.

El número de becas que se concedan y sus beneficiarios será publicado por la Universidad de Sevilla, una vez finalizado el período de solicitud de beca y sea conocido el número total de matrículas.